

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13582 *Resolución de 10 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 122, de 24 de mayo de 2019, con corrección de error en el número 133, de 6 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Bombero/a Conductor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, categoría de Bombero-Conductor, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Las bases generales que regulan estos procesos selectivos fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de 25 de febrero de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Fuenlabrada, 10 de septiembre de 2019.–El Alcalde, Francisco Javier Ayala Ortega.